

RESOLUCION N° 596/2013**VISTO:**

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, elevada por el alumno de esta Facultad señor Matías Laureano Badino;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Badino ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Cuarto Centenario, durante el primer semestre del año 2013;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, al alumno de esta Facultad señor Matías Laureano Badino (Legajo N° 34588370) con materias aprobadas en la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia:

- Calidad Estratégica Total, con nota diez (10) por Gerencia de la Calidad.
- Comercialización, con nota ocho (8) por Gerencia de Mercadeo.
- Administración de Personal, con nota nueve (9) por Gestión Humana.
- Comercio Exterior, con nota ocho (8) por Negocios Internacionales.
- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por Instituciones Culturales Teología.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

rv



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas